

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

443
205
217

Oaxaca, quien tiene las llaves del archivo y el se encarga de proporcionarnos un libro nuevo, y de archivar el libro de gobierno que se término de llenar, asimismo agrego que el trato que he recibido ha sido de absoluto respeto hacia mi persona, siendo todo lo que tengo que agregar, seguidamente y no habiendo nada más que hacer constar esta Representación Social de la Federación da por terminada la presente diligencia firmando en ella los que intervinieron para debida constancia legal, asentándose lo anterior en términos del artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales...". -----

9. COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN DE

[REDACTED] de las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de febrero de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "...Que comparezco voluntariamente a denunciar la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, cometido en mi agravio, sucediendo los hechos de la siguiente manera: el día martes tres de abril del año dos mil siete, siendo aproximadamente las veinte horas, cuando me encontraba en la puerta de mi domicilio ya dado en mis generales, despidiendo a mi hijo de nombre [REDACTED] aclarando que casi enfrente de mi domicilio, mi otro hijo de nombre [REDACTED] encontraba afuera de su negocio de café internet, posteriormente llegó una camioneta tipo voyager, color oscura, la cual se estacionó enfrente de mi domicilio e inmediatamente descendieron de la misma, aproximadamente ochos sujetos, los cuales traían portando armas largas, iban vestidos de color negro, con las siglas de AFI y con las caras tapadas con trapos, sujetos que cuando se bajaron de la camioneta gritaron que eran policías federales, razón por la cual, levante las manos y éstos me comienzan a golpear, obligándome a subirme a la parte de atrás de dicha camioneta, y después me aventaron al suelo y se subieron dos sujetos arriba de mi, posteriormente ya arriba de la camioneta logre escuchar que por vía radio una mujer les iba dando las ordenes y después de que circulamos por aproximadamente dos kilómetros y medio, la camioneta se paró y a mi me obligaron a bajarme de la misma y con la cabeza agachada fue que me cambiaron de vehículo, es decir, me subieron a un vehículo, tipo chevy wagoneta y me subieron por la puerta de atrás y me obligan a pasarme a la cajuela, y después se suben dos sujetos arriba de mi, dos mas se sientan en el asiento de atrás y tres adelante, aclarando que antes de que arrancáramos ya en el segundo vehículo, uno de mis secuestradores preguntó por la gasolina y casi inmediatamente escuche una explosión, siendo que le habían prendido fuego a la camioneta en la cual primeramente me secuestraron, posteriormente y después de que circulamos por aproximadamente treinta minutos, llegamos a un poblado donde se veían luces, lugar en donde me bajaron y me hicieron caminar hacia un arroyo, y después de caminar por aproximadamente doscientos metros, ellos se arrepienten y me hacen caminar por otro camino durante diez minutos y después me vuelven a bajar hacia un arroyo y después de caminar por aproximadamente otros treinta minutos, llegamos a un lugar donde ya me estaba esperando el vehículo en el cual me llevaron hasta ese poblado, es decir, que mis secuestradores me hicieron caminar por todo ese poblado, para evadir un reten de militares que había sobre el camino, aclarando

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
JUSTITIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSCUDA E
SAPARECIDOS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

442
206
218

que en todo ese trayecto nunca llevé los ojos tapados, posteriormente y ya siendo aproximadamente las veintidós horas, fue que continuamos circulando por la carretera, y después de treinta minutos, llegamos a la ciudad de Oaxaca, posteriormente me bajan del vehículo y me meten cargando y con la cabeza tapada a una casa de seguridad, en la cual, me introdujeron a una habitación de la casa, sin saber si era la sala o el comedor ya que únicamente tenía tres paredes de las cuales una era de tirol planchado, otra de tirol o yeso rayado y otra era como un cancel con cristales o bien una ventana grande, aclarando que en dicha habitación siempre estuve vendado de los ojos y esposado de pies y manos, es decir que los seis días que estuve secuestrado en esa casa, no pude ver nada, pero sí logré escuchar y percibir varias cosas, como fueron, primeramente logre percatarme que la casa de seguridad era de la mujer o querida de uno de los jefes, además, de que dicha persona tenía una bebé de brazos, esto por que escuchaba como lloraba, así también, recuerdo que el segundo día que estuve en dicha casa, pasaron anunciando, la presentación de un circo, anunciando como espectáculo una víbora anaconda, también recuerdo que el día jueves, uno de los jefes, o bien, el que se quedaba a dormir o visitaba a la mujer con la bebé, me dejó meterme a bañar, entonces fue cuando me quitó las esposas y me dejó meterme a bañar, aclarando que como no tenía vendado los ojos, me pude percatar de las características del baño, es decir, entrando y enfrente está la tasa del baño y a un costado está la puerta corrediza para la regadera, y en la cabeza de la regadera esta una jabonera tipo espiral de alambre, el piso del baño era en terminado como de azulejo, que formaba varios cuadrillos de color verde o azul, había un escaloncito entre la regadera y la taza del baño, y tenía una puerta corrediza con marco de aluminio y mica de color blanco, aclarando que cuando el sujeto que me estaba cuidando se asomó a la regadera, lo alcance a ver, dándome cuenta de se trataba de un sujeto del sexo masculino, de aproximadamente 45 o 50 años de edad, de aproximadamente 1.65 metros, de tez morena clara, con cabello color negro, de complexión delgada, y como seña particular tenía un bigote pequeño y no en abundancia, posteriormente y después de haberme terminado de bañar, entró la mujer, pareja de quien acababa de ver y me di cuenta de que es una señora joven, delgada, morena y chaparra, pero no logré ver característica alguna, aclarando que en dicha casa, únicamente me daban de comer una comida al día, siendo siempre nopales con brócoli hervido y tres tortillas de tortilladora, y de tomar 2 litros de agua simple al día, después de estos días, es decir, al sexto día, llegaron aproximadamente seis personas del sexo masculino, mismos que con groserías me dijeron que por el escándalo que mis hijos estaban haciendo por el motivo de mi secuestro, se iba a alargar el plazo que me pusieron y que mis hijos ya habían motivado el cambio de personal en la procuraduría y las instituciones policíacas y que por eso, sí me iba a llevar la chingada, ya que mis hijos se pasaban de verga, por que siempre acostumbraban hacerse justicia con su propia mano, ya que les constaba que mis hijos le estaban pegando a unos inválidos y a un señor de edad avanzada y que todo por un bar en el que trabajaban, que incluso ese bar tronó, y que también le constaba que mis hijos le

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

SE DEPARTAMENTO HUMANOS
ELIOP
HINDA
ZAGAB
DESAPARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

445
207
219

habían quitado hasta el terreno de dicho negocio y que si ellos sabían que dicho bar volvía a funcionar iban a matar a mis hijos, ya que él, o sea quien me estaba hablando, era el amante de la hermana de los inválidos, mujer que sé, responde al nombre de Norma Esperón, la cual tiene dos hermanos de nombre Jesús y Javier, posteriormente ya me sacan de esa primer casa y me suben con los ojos tapados al mismo vehículo en el que me habían ido a dejar, aclarando que por vía radio una camioneta tipo suburban era quien estaba abriendo paso y diciendo que el camino estaba libre, siendo que después de circular por aproximadamente unos treinta y cinco minutos, llegamos a otra casa de seguridad, la cual está ubicada sobre una calle principal, misma que dicha calle tenía acceso únicamente hasta la casa donde terminaba ésta, ya que de ahí los vehículos se regresaban, pero me di cuenta que el 3 de mayo, día del albañil, inauguraron toda la calle que daba a la casa de seguridad, así mismo, logre escuchar que a unos cuantos metros estaba una fabrica de elaboración de tabiques, esto por que, escuchaba los ruidos a las cuatro de la mañana, así mismo, aclaro que en dicha casa también había una señora, misma que preparaba de comer a los albañiles que estaban trabajado en la construcción de la calle, pero la casa de seguridad si era grande, nada mas que a mí me tenían en un cuarto pegado a la calle, lugar en donde podía escuchar cuando los trabajadores iban a comer y también escuchaba como pasaban los carros y se regresaban por que todavía no estaba terminada la calle, así también recuerdo que en dicha casa, habían unos niños y siempre había un cuidador conmigo, nada más que se turnaban entre tres personas de las cuales, me daban de comer una vez al día nopales y brócoli, pero como en esa casa estuve los seis meses siguientes de mi secuestro, fue que logre hacer amistad con uno de mis cuidadores, a quien le apodé "el coyotito", mismo quien me ofreció cuidar de mí, para que no me lastimaran, entonces en ocasiones y cuando se descuidaba el coyotito podía ver las características de la casa, percatándome que el piso de la casa era en terminado cemento de color azul, y una pared de adobe color verde soldado, el techo también de cemento, lográndome percatar que dentro de la casa, sacaban unas sillas de plástico color rojo y en el patio se sentaban los comensales que trabajaban en la construcción de la calle, también escuche como tenías dos máquinas de video juegos, las cuales eran utilizadas por los niños de la casa y sus amigos, pero nunca logre verlos ya que yo tenía mi colchón en una esquina de la casa, también deseo manifestar que varias ocasiones escuchaba disparos de armas de fuego, las cuales identifique que eran de cuerno de chivo, e incluso en una ocasión el cuidador que hice mi amigo me dijo que por culpa de "el chicharrón" o "el chicharrín" iba a ver pedo, ya que el día domingo había matado un perro de raza fina, propiedad de un ingeniero o un doctor, que había ido a denunciar dichos hechos, pero que los secuestradores habían ido hablar con el dueño del perro y con la autoridad de la colonia, para que en presencia de la base policiaca de dicho poblado se arreglara lo de la muerte del perro, ya que sino se iba hacer escándalo y podían dar conmigo, posteriormente y a principios de junio del dos mil siete, logré tener una plática con mi cuidador a quien le decía "el coyotito" mismo que dijo que mis hijos estaban

RECEBIDO EN
PROCESO DE
VIDEOPROCESO
ADJUNTO
SABIDO

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

446
208
220

haciendo mucho escándalo para liberarme y que incluso ya habían matado a unos integrantes del EPR, diciéndome que primero se hubieran puesto a investigar y no hubieran hecho eso, a lo cual yo les dije que mis hijos eran incapaz de atropellar a un grupo así y menos si cocíamos a algunos de ellos, entonces fue que me preguntaron que si no fueron mis hijos, quien podría haber sido, pregunta que ya no pude contestarles, esto por que no sabía de noticia alguna, ya que tenía como dos meses de secuestrado, aclarando que todo el tiempo que duro mi secuestro en esa segunda casa, es decir, los seis meses restantes, no logre ver nada, ya que nunca me dejaron bañarme, como en la primer casa de seguridad, y también siempre estuve vendado de los ojos y esposado de pies y manos, en otra ocasión que "el coyotito" estaba platicando conmigo, me dijo que él era policía, incluso me dejo tocar su charola y yo le pregunté que si estaba metida la policía y él me dijo que sí, que incluso el carro que habían quemado, la Procuradora del Estado de nombre Lizbeth Caña Cadeza, lo había puesto para mi secuestro y que dicha mujer era la amante del jefe de mis secuestradores, quien también era policía, otra cosa importante que viví durante mi secuestro, fue que en cuatro ocasiones, fue a visitarme una persona que me obligaba a grabar mensajes, esto con la finalidad de que le fueran enviados a mis hijos como medida de presión, siendo todo lo importante que pude hablar con quien se hizo mi amigo, es decir, "el coyotito", ya que él no estaba siempre conmigo, sino se turnaba con otros cuidadores, posteriormente siendo el día cinco de octubre, mis secuestradores me dijeron que mis hijos ya habían pagado mi rescate, pero que no podían dejarme ir, hasta que pasaran las votaciones presidenciales, y que, que pendejo había sido por no comprarme una pluri para diputado del PRI, ya que mi hijo estaba contendiendo para diputado del PRD, así mismo en la noche de ese día "el coyotito" me dijo que ya estaba su jefe contento, esto por que se había enterado que mi hijo había renunciado a su candidatura, pero que esa noche no me iban a liberar, ya que faltaban las votaciones para presidentes municipales, posteriormente ya siendo aproximadamente la seis de la mañana del día ocho de octubre del año dos mil siete, mis cuidadores llegaron con ropa nueva y me la dieron para que me cambiara ya me iban a liberar, a lo cual me sacaron de la casa y me subieron a la cajuela del mismo carro en el que habían llegado, circulando por aproximadamente quince minutos, cuando de repente se paró el vehículo y mis secuestradores me dijeron que me iban a dejar frente a la iglesia de Santa Cruz Xoxocotlán, entonces cuando me bajaron, me quitaron la venda de los ojos y me dijeron que caminar a derecho, pero como estaba mal de mi ojos, me esperé a recuperar la vista y así caminar cinco cuádras para llegar a la puerta de la iglesia antes citada, entonces fui a buscar a un vecino de ese poblado, mismo que responde al nombre de [REDACTED] llamó a mis hijos y estos fueron por mí, posteriormente y ya tratando de recuperarme de lo de mi secuestro, comencé a indagar por mi cuenta, sobre el lugar donde estuve secuestrado, así como de las personas que participaron en mi secuestro, logrando investigar que la casa donde estuve secuestrado por seis meses, está ubicada a las orillas del poblado San Isidro Monjas, y sus colonia aledañas como son Colonia Esquipulas, mi

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TURISMO

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

447
209
21

ranchito, arrasola y minería, esto por que, en dicha colonia únicamente se distribuye el agua de beber everest, misma que me daban de tomar, así también por que antes de llegar a dicha casa, pasamos una vías del tren, mismas que van rumbo a San Isidro, aclarando que si hago un recorrido por dicho rumbo, si lograría a dar con la casa de seguridad en la que permanecí secuestrado; así también pude investigar que el nombre del tal "chicharrín o chicharrón", es decir, de mi cuidador y de quien mató al perro, es el de [REDACTED] chofer del comandante de la ministerial [REDACTED]

[REDACTED] quien en fechas de mi secuestro, era el jefe de la policía ministerial del Estado y jefe de la policía en el sexenio del gobernador [REDACTED] aclarando que por voz de una mujer que trabajó en el negocio de mis hijos, [REDACTED]

y que de propia voz de éste, le comento que cuando me viera me dijera que él no tuvo nada que ver con mi secuestro, que solamente había participado en la desaparición del comandante [REDACTED] originario de Pinotepa Nacional, Oaxaca; así también cuando estuve liberado, platique con mis hijos y les dije que mis secuestradores me estaban presionando con la desaparición de dos presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), los cuales según mis secuestradores, mis hijos habían participado en dicha desaparición, a lo cual ellos me dijeron que se enteraron de dicha desaparición por las noticias, pero ellos nunca tuvieron nada que ver, ya que ellos únicamente presionaban a las autoridades locales y a las autoridades federales, con la finalidad de que éstas, los apoyaran en mi búsqueda, aclarando que en una ocasión mi compadre de nombre [REDACTED]

[REDACTED] quien fue trabajador en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca y en su momento fue guarura de [REDACTED] frecuencia a dicha procuraduría, toda vez que esta viendo lo de su pensión, me fue a visitar a mi domicilio, con la finalidad de felicitarme por mi liberación, pero yo le comente que apenas estaba saliendo de lo mi secuestro y ya tenía problemas, esto por que supuestamente mis secuestradores estaban diciendo que mis hijos habían participado en la desaparición de los integrantes del EPR; a lo cual mi compadre me dijo que no me preocupara ya que mis hijos no tenían nada que ver, ya que él, cuando todavía estaba en la Procuraduría, logró ver cuando dichos integrantes del EPR, fueron entregados y recibidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado y que incluso él tuvo los papeles de la entrega, que quien los habían detenido había sido el comandante [REDACTED]

[REDACTED] mismo que posteriormente los desapareció, siendo todo lo que mi compadre me dijo, a lo cual le pedí de favor que si en su momento me ayudaba con su declaración, éste me dijo que sí, nada más que quería protección ya que, lo que iba a declarar era muy grave siendo todo lo que me dijo al respecto; por último deseo manifestar que lo de mi secuestro fue por error, es decir, que mis secuestradores pensaban que yo tenía el dinero [REDACTED] había dejado cuando lo detuvieron, pero la [REDACTED] de las cosas fue que en septiembre del año dos mil cinco, mi hermano [REDACTED] fue quien le robo el dinero a mi hermano [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
T. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN A LA
LIBERTAD DE
EXPRESIÓN
Y DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

448
240
222

dinero que una parte fue la herencia de mi padre y otra fue el dinero producto del negocio de tráfico de marihuana que en la década de los setentas realizaba la familia [REDACTED] delito por el cual yo estuve recluso en la penitenciaría del Estado de Oaxaca, del 30 de agosto de 1977 al 24 de noviembre del mismo año, aclarando que mi hermano [REDACTED] también estuvo recluso en este país y actualmente huyo con el dinero de mi hermano, a los Estados Unidos de Norte América. Siendo todo lo que deseo manifestar, previa lectura de lo anteriormente expuesto y una vez que se me dio lectura a mi declaración, en este acto la firmo al margen y al calce para debida constancia legal...". - - -

10.- OFICIO DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN EN CONTRA DE [REDACTED]
de fecha 15 quince de abril de 2008 dos mil ocho. -

11.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN DE [REDACTED]
de las 11:15 once horas con quince minutos del día 21 veintiuno de abril de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "...A los pocos días que fue liberado el señor [REDACTED] me enteré que habían secuestrado a otro amigo de [REDACTED] de nombre [REDACTED] quien le vendía las semillas, así mismo, se dieron otros como el del dueño de una paletería de "La Michoacana", siendo el tiempo que [REDACTED] recibió una llamada de una persona de Veracruz quien le dijo que si quería llegar a un arreglo para que no se vieran afectados con todo lo que estaba sucediendo de los secuestros, por lo que se quedaron de ver en el Gigante de la colonia Reforma, lugar en donde la persona con quien se entrevistaron le dijo que los que cometían los secuestros eran del "Cártel de Golfo" posteriormente acordaron una cita con la misma persona en Veracruz y una semana después fueron a Tamaulipas con la misma finalidad de hablar con "LOS ZETAS" ignorando nombres o apodos en concreto, siendo el momento en que me enteré que [REDACTED] se dedica a la venta de droga entonces el motivo de esa visita es que fueron a ponerse de acuerdo en las cuotas que tenían que pagar, asimismo, también fueron a hablar en nombre de otro vendedor de droga en la zona de Oaxaca de nombre [REDACTED] alias "EL LOCO", de todo ello me enteraba ya que yo me la pasaba al lado del señor JESÚS y sus hijos todo le comentaban, por lo que escuchaba sus pláticas. De igual manera, en el mes de diciembre de 2007 dos [REDACTED] abrió un bar llamada "LIKUIT" el cual se encuentra a nombre de su hermano ANTONIO y se encuentra a las afueras de Oaxaca rumbo al poblado de Santa María Tule, también de este negocio tenían que pagar una cuota a LOS ZETAS. Posteriormente, a finales de diciembre de 2007 dos mil siete, ABRAHAM se entera por [REDACTED] que dos policías ministeriales en activo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca a quienes solo conozco con el apodo de alias "EL CHINO" quien es una persona aproximadamente 35 treinta y cinco años de edad, de 1.75 un metro setenta y cinco de estatura, complexión media, tez moreno, cabello negro, chino y largo, ojos regulares, nariz regular, boca grande, tiene una cicatriz pequeña en la mejilla del lado izquierdo que baja del oído, viste de mezclilla, camisa y botas y otra persona que es de piel blanca, este no sé como le apodan, pero es

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y FISCALÍA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

449
21
22

de aproximadamente 37 treinta y siete años de edad, estatura de 1.65 un metro sesenta y cinco; complexión obeso, cabello rubio, largo y lacio, ojos claros, nariz gruesa y boca chica y viste ropa casual, esto es camisa y pantalón, amigos de [REDACTED] quien brinda protección por narcotráfico ya que le avisan de los operativos, le informan que, un ex agente ministerial de apodo "EL CUMBIAS" quien tiene un negocio de material de construcción en Santa Cruz Xoxocotlán junto con [REDACTED]

[REDACTED] quien también fue Director de la Policía Ministerial y su grupo habían llevado a cabo el secuestro del señor [REDACTED] por lo que a mediados del mes de enero de 2008 dos mil ocho, recibí la instrucción de [REDACTED] de trasladarme al pueblo de Xoxocotlán, Oaxaca, el cual queda como a una hora del centro de Oaxaca, diciéndome que me esperaría a la entrada del pueblo donde están los semáforos, por lo que le obedecí y a bordo de un tsuru color blanco propiedad de [REDACTED] sin saber el motivo de llegar a tal lugar, cuando llegue [REDACTED] quienes también iban en un vehículo de [REDACTED] color blanco, y los tres nos acercamos al negocio de quien le decían [REDACTED] diciéndome [REDACTED] que yo me quedar más atrás para ver no saliera algún vehículo del [REDACTED] por lo que me quede a bordo del vehículo tsuru en la acera de enfrente como a unos veinte metros aproximadamente, notando que los dos policías ministeriales entraban primero a la tienda para después salir retirándose del lugar, después por el retrovisor vi que entraba al área de garage del negocio del [REDACTED] estacionamiento que se encuentra dentro de la misma propiedad, una camioneta tipo Murano o Mitsubishi o Toyota sin recordar de color oscuro, en la cual estaban en su interior alias "EL TARZAN" y alias "EL KIKO" así como otras dos personas a quienes no conozco por nombre o apodo, solo de vista, tardaron solamente unos minutos en salir y tomaron la carretera rumbo a Cuilapan o Zachila, sin saber que fue lo que pasó después, ya que no sé quien negoció o cuanto se pidió para su liberación e ignoro si lo mataron o aún esta con vida. Ya que el grupo de "EL TARZAN" y "EL KIKO" son parte de los ZETAS, personas quienes tenían acento como gente de Tamaulipas y a quien conocí en el bar "EL LIKUID" lugar en donde fueron atendidos por el mismo [REDACTED]

Posteriormente, en el mes de febrero de 2008 dos mil ocho, [REDACTED] dijo que acompañaría a una persona de nombre [REDACTED] alias "EL RAMBO" quien también acudía al bar Likuid y por ello lo conocía a Tlacolula, Oaxaca, recuerdo que yo andaba en mi motocicleta marca Bross 150 Honda color roja, cuando me dijo que me fuera al monumento Juárez que ahí pasarían por mí, de hecho hasta dejé mi motocicleta en dicho lugar ya que a bordo de un vehículo tipo monza, color blanco, iba [REDACTED] quienes también se encuentran detenidos, llevándome a una casa tipo Infonavit de un piso, color blanca, que se encuentra en el Fraccionamiento El pedregal, en una avenida principal sin saber el nombre y el número, lugar en donde "EL RAMBO" me dijo que me olvidara de [REDACTED] esto es de la familia, que ya no iba a trabajar con ellos, que si [REDACTED] me había dicho algo de ello, yo le dije que no,

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

450
212
214

por lo que "EL RAMBO" me dijo que debía permanecer en dicho domicilio que no saldría del mismo, en dicha casa vivíamos [REDACTED] "PATAS" persona que es originaria de Sonora y quien es desertor del ejército, alias "EL CHARAL" y alias "EL RAMBO", posteriormente quince días después, alias "EL RAMBO" nos dijo a todos que nos arregláramos, esto es que no cambiáramos de ropa, por unos uniformes color negro de los que tienen los pantalones bolsas a los lados, en esa casa también había armas largas siendo "cuernos de chivo", tres nueve milímetros, siendo una pistola la que yo tomé, nos subimos todos en una camioneta escape color amarillo, vehículos y armas de fuego que se las había proporcionado unas personas que son de Oaxaca y a quienes conocí con los apodos de "EL BORRADO" y "EL TIO", dirigiéndonos a Tlacolula, Oaxaca, recuerdo que iba manejando "EL RAMBO" llegando al bar "EL TECO" y eran aproximadamente las diez de la noche, siendo un trayecto de aproximadamente veinte minutos, tiempo en el que alias "EL CHARAL" me explico que iríamos por una persona y lo que tenía que hacer, ya que hasta ese momento me enteré, entramos al bar y como alias "EL CHARAL" traía puesto un chaleco de la "AFI" grito: **TODOS AL SUELO, POLICÍA FEDERAL** al tiempo de que [REDACTED] se dirigió al dueño del bar, persona de quien no recuerdo su nombre pero a quien yo conocía, lo tomó y lo sacó de dicho negocio, para subirlo a la cajuela de la camioneta y nos regresamos todos al domicilio del fraccionamiento del Pedregal, sé que esta persona se dedicaba a la venta de droga, pero no de la droga del cartel del golfo, entonces tenía vender pero la droga de ellos, por eso es que se le exigió que pagara una cantidad de dinero a dicha persona, enterándome que si pago una cantidad pero ignoro el monto de la [REDACTED] eran las personas que se encargaban de ver lo del rescate a los demás únicamente nos decían que debían de cuidar a la persona, le preparaba de comer, de hecho todos comíamos de los mismo, esto es, carne asada, quesadillas, sincronizadas, refresco y agua, solamente estuvo este sujeto tres días privado de su libertad, recuerdo que es de aproximadamente 30 treinta años de edad, estatura alrededor de 1.73 un metro con setenta y tres centímetros, complexión robusta, cabello corto, negro y ondulado, ojos claros y regulares, nariz chata y pequeña, boca regular, usa bigote y barba, persona que estuvo en una recámara del domicilio en cuestión, estaba sobre un colchón inflable, y lo teníamos cubierto de los ojos con una capucha negra tipo de montañismo y atado de las manos con unos cinturoncillos al nivel de las muñecas. [REDACTED] subieron a dicha persona a la misma camioneta Explorer y lo fueron a dejar al secuestrado sin saber en que lugar y cuanto fue el monto final del rescate, a mi sólo me dio "RAMBO" la cantidad por pago de mi quincena de cuatro mil pesos, como al resto de las personas que [REDACTED] les tocó seis mil pesos y a los demás cuatro mil como a mí, y el resto se lo entregaban a "EL TIO" ya que era el jefe de todos, persona quien no acudió al domicilio por lo que no lo conocí, pero se comunicaba vía radio Telcel con "EL RAMBO". El 13 trece de febrero de 2008 dos mil ocho, alias "EL RAMBO" me dio permiso

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

451
23
225

de ir a mi casa por un día, sin embargo, como yo ya no quería dedicarme a lo que hacía alias "EL RAMBO", no regresé sino hasta que pasados quince días, llegó alias "EL RAMBO" en compañía de alias "EL CLAVEL" a mi domicilio y me dijo que me subiera la camioneta Explorer la cual ya se encontraba pintada de gris; regresé a la casa del Pedregal; tres días salí con alias "EL RAMBO" en compañía de [REDACTED] y alias "EL CHARAL", regresando con alias "PONCHO" quien era el dueño de un bar llamado "EL KING KONG", ubicado en Tlacolula, a quien traían secuestrado, diciéndonos alias "EL RAMBO" a todos que nos apurábamos ya que nos íbamos a otra casa, por lo que a bordo de la misma camioneta Explorer, transcurrió aproximadamente una hora de recorrido hasta que llegamos una casa que se ubica en el poblado de Zimatlan, siendo de una planta, con fachada color melón, puerta color blanco, lugar en donde se bajó a la víctima colocándola en la sala sobre una colchoneta, enterándome por alias "EL RAMBO" que había sido "levantada" ya que antes vendía droga de otro "grupo" y no del cartel del Golfo, empezando a negociar con la familia alias "EL RAMBO" y MARIO, esta persona recuerdo que estuvo tres o cuatro días, cuando alias "EL RAMBO" nos dijo a "EL PATAS", "EL CHARAL" y a mi, que ya nos íbamos, por lo que nos subimos a un Tsuru color blanco o gris claro, y nos fuimos a la sierra rumbo a Sola de Vega, pasando dicho poblado, media hora más adelante, donde se encuentra el cerro que es conocido como el de las antenas, unos cinco minutos más adelante se ubica un restaurant y se ubica un "claro" o sea un lugar despejando donde me dijo alias "EL RAMBO" que me detuviera ya que yo conducía, todos nos bajamos, yo me quede a las afueras del mismo, y todos los demás, esto es, EL RAMBO", "EL PATAS" y "EL CHARAL" quienes llevaban armas cortas, asimismo, también se llevaron a ALFONSO "EL PONCHO" se metieron rumbo al monte, transcurriendo aproximadamente unas dos horas, sin ALFONSO, diciéndome alias "EL RAMBO", que ya nos íbamos de dicho lugar que "ya le habían dado piso" refiriéndose a ALFONSO "EL PONCHO" ya que no se habían arreglado, posteriormente por voz del "EL PATAS" me enteré que él y alias "EL RAMBO", habían ahorcado a EL PONCHO y que entre todos lo habían enterrado. Regresamos a la casa de Zimatlan y pasada una semana, alias "EL RAMBO", MARIO y yo levantamos a dos muchachos entre 24 veinticuatro y 26 veintiséis años de edad, de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, específicamente en el fraccionamiento Santa Cruz Amilpas, a uno de ellos lo decían "EL MACHI" el otro al parecer se llamaba [REDACTED], personas que vendían droga en la zona del centro de Oaxaca y no pagaban piso, por lo que los llevamos a la casa de Zimatlan, lugar en donde estuvieron dos días, recuerdo que alias "EL RAMBO" negoció su liberación con quien les vendía la droga a los dos muchachos alguien llamado "EL GUICHO" sin embargo, no llegaron a acuerdo alguno, por lo que alias "EL RAMBO", nos dijo que "LES DARÍAMOS PISO". Por lo que [REDACTED] RAMBO se salieron solos de la casa, quedándonos "EL GÜERO", "EL PATAS" y YO, diciendo EL RAMBO que hiciéramos un hoyo porque ahí mismo se iban a enterrar, yo salí a comprar la cena, cuando regresé me di cuenta que ya habían acabado el hoyo, más

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

BOVD HUMANOS
CONVICCIÓN A LA
E
E BUCQUERA DE
RECIBAS